INFORME DE EVALUACIÓN

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR

"ADQUISICION DE LICENCIA DEL SISTEMA DE GESTION DE PROYECTOS, ADAPTACION Y MIGRACION DE DATOS - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el marco del proceso individualizado como Contratación Directa (CD) N° 02/2016 atendiendo a lo establecido en el numeral 3.6 Inciso (c) de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7), se reúnen en acto privado en la Unidad Coordinadora del Programa de la Secretaría Nacional de Turismo, las personas que se detallan más abajo, para proceder al análisis y verificación de la propuesta presentada por la firma **TERA S.R.L.**, correspondiente al proceso mencionado.

El Comité de Evaluación integrado según Resolución 1.468/2016 de fecha 30 de noviembre del corriente **(ANEXO 1)** por las personas nombradas más abajo:

- Sra. Stella Barrail, Coordinadora General del Programa.
- Sr. Miguel Andrés Morel, Director de TIC's.
- Sra. Gladys Cazal, Jefa de la Unidad de Control Previo.

1. REGIMEN LEGAL

Esta modalidad se sustenta en la disposición del numeral 3.6 Inciso (c) de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7) en el cual se establece...//...*el equipo requerido es patentado o de marca registrada y puede obtenerse de una sola fuente* ...//...

En atención a lo anteriormente manifestado se expone:

2. ANTECEDENTES

2.1. Que la Contratación Directa se sustenta en el régimen legal expresado anteriormente y por ende en el Registro Nacional del Derecho de Autor emitido por el Ministerio de Industria y Comercio quedando registrado el "Sistema de Gestión Presupuestaria – SGP" a nombre de la firma TERA S.R.L.

2.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentran en las partidas presupuestarias del 2.016 y 2.017, rubro 570 respectivamente, con fuentes de financiamiento 10 y 20. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 70.000.000.- (Guaraníes, Setenta millones).
El monto correspondiente al Ejercicio 2.017 se encuentra sujeto a la aprobación correspondiente.

2.3. TERMINOS DE REFERENCIA: para la Contratación Directa fueron aprobados según correo electrónico de fecha 22 de noviembre del Especialista Sectorial del BID. **(ANEXO 2)**

C.P. Gladis C. Cazal B.
Jefa, Unidad de Control Previo
SENATUR

Ing. Miguel Andrés Morel, Director
Dirección de TICs
Secretaría Nacional de Turismo

Arq. Stella Barrail
Coordinadora General
Programa Nacional de Turismo
PRONATUR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
SENATUR

3. PUBLICACION:

- En el Portal Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP) bajo el **ID N° 320.505/2016**
- En el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) bajo el identificador **SENATUR-118-CD-8**
- La invitación a presentar su propuesta para suministrar los servicios detallados en los Términos de Referencia a la firma: **TERA S.R.L.** Cuya evidencia de nota de invitación forman parte del legajo de contratación **(ANEXO 3).**

4. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: De acuerdo a lo establecido en la nota de invitación el plazo de presentación de su Propuesta Técnica y de Precio es hasta el día 30 de noviembre del corriente **(ANEXO 4).**

5. JUSTIFICACION

Considerando lo establecido en el numeral 3.6 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y en el entendido de que se han dado cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral (c); atendiendo de que se trata de un software patentado existente y que la adjudicación ha sido realizada de conformidad con procedimientos aceptables para el Banco y en el marco de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

6. EVALUACION LEGAL, ECONOMICA Y TECNICA DE LAS OFERTAS.

El Comité de Evaluación designado, procedió a la verificación de la siguiente manera:

1) Especificaciones Técnicas:
   - Ing. Miguel Andrés Morel
2) Documentos presentados según lo solicitado en la Carta de Invitación:
   - Arq. Stella Barrail
   - Lic. Gladys Cristina Cazal

Ing. Miguel Andrés Morel, Director
Dirección de TICs
Secretaría Nacional de Turismo

A continuación se presenta un resumen de las documentaciones presentadas por la firma

6.1 EVALUACION LEGAL

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
Carta de Presentación de Cotización– Anexo 3, Formulario N° 1	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP. Anexo 6	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios N138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y	Cumple	

C.P. Gladis C. Cazal B.
Jefa, Unidad de Control Previo
SENATUR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010. Anexo 7		

2- Documentación que acredite su capacidad legal – Persona Jurídica

FACTORES	PONDERACIÓN	
Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la Oferta.	Cumple	
Fotocopia simple del documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes RUC).	Cumple	
Fotocopia del Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la cotización de la empresa. (o documento equivalente).	Cumple	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	

3- Documentación que acredite su capacidad de suministro

FACTORES	PONDERACIÓN	
Declaración Jurada de los trabajos realizados especificando: a) Nombre de la empresa, breve descripción de los servicios realizados y el año	Cumple	
Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Formulario 4	Cumple	
Fotocopia autenticada del Registro Nacional del Derecho de Autor emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple	

4- Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos

FACTORES	PONDERACIÓN	
Especificaciones Técnicas – Anexo 3, Formulario N° 3.	Cumple	

Ing. Miguel Andrés Morel, Director
Dirección de TICs
Secretaría Nacional de Turismo

C.P. Gladis C. Cazal B.
Jefa, Unidad de Control Previo
SENATUR

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO

5- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN	
Lista de Precios de los Bienes o Servicios requeridos – Anexo 3, Formulario N° 2. Cumplimiento del plazo de entrega y garantía de los equipos.	Cumple	

6.2 PERFIL DE LA EMPRESA

6.2.1 Empresa con más de 5 (cinco) años en el rubro.
6.2.2 Al menos dos contratos de desarrollo de sistemas con gestión bi – monetaria.
6.2.3 Al menos 10 contratos con entidades públicas en los últimos 5 (cinco) años.
6.2.4 Registro Nacional del Derecho de Autor emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Se procedió al análisis de la propuesta técnica ateniendo a los puntos mencionados más arriba, resultando que la misma cumple con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia y en la Carta de Invitación, en lo que hacen a los aspectos técnicos y al perfil de la empresa.

Por todo lo anteriormente manifestado y habiéndose la oferta de la **TERA S.R.L.** ajustado a las condiciones del llamado en todos sus términos corresponde la adjudicación pertinente de acuerdo al siguiente detalle:

ítem	Descripción del Servicio	Monto Total (Impuestos Incluidos)
1	**Adquisición de Licencia para el Sistema de Gestión de Proyectos, Adaptación y Migración de Datos - Plurianual**	Gs. 70.000.000.-
Totales		**Gs. 70.000.000.-**

Siendo las 09:30 hs, del día 09 de diciembre del corriente firman el presente Informe de Evaluación, las personas nombradas más abajo:

Sra. Stella Barrail
Coordinadora Gral. del Programa

Sr. Miguel Andrés Morel
Director TIC's

Sra. Gladys Cristina Cazal
Jefa de la Unidad de Control Previo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

ANEXO 1

RESOLUCIÓN N°...1.468.../2016

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE LICENCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS, ADAPTACION Y MIGRACION DE DATOS – PLURIANUAL, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.6 INCISO (c) DE LAS POLITICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (GN-2349-7) Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN"

Asunción,...30... de...Noviembre...de 2016

VISTO: El memorándum UCP/ADQ N° 024/16 presentado por la Encargada Interina de Adquisiciones a la Coordinadora General del Programa, por el cual manifiesta que ya se cuenta con la aprobación por parte del Especialista Sectorial del BID a los Términos de Referencia elaborados y al inicio del llamado a contratación, y a su vez, pone a consideración la Resolución de aprobación de la Máxima Autoridad Institucional, autorizando de esta manera el inicio del llamado y la conformación del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: La Ley N° 4561 de fecha 10 de enero de 2012 QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR "PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO", POR US$ 10.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOSDE AMERICA DIEZ MILLONES), SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 2 DE DICIEMBRE DE 2010, A CARGO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, APROBADO POR LEY N° 4249 DEL 12 DE ENERO DE 2011.

La Ley N° 5.554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016";

El Decreto N° 4.774/2015 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 5.386/15 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016";

La Ley N° 1838/98, que establece la Carta Orgánica de la SENATUR;

Las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-7)

La autorización remitida por correo electrónico del Especialista Sectorial del Banco Interamericano de Desarrollo a través del cual autoriza el inicio del proceso.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Sog. Lorena López Roland
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N°.1468...../2016

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE LICENCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS, ADAPTACION Y MIGRACION DE DATOS – PLURIANUAL, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.6 INCISO (c) DE LAS POLITICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (GN-2349-7) Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN"

Asunción, 30 de Noviembre de 2016

Art. 1°.- Aprobar los Términos de Referencia para el inicio del llamado a Adquisición de Licencia del Sistema de Gestión de Proyectos, Adaptación y Migración de Datos - Plurianual aprobado en el marco del Programa Nacional de Turismo – Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR.

Art. 2°.- Constituir el Comité de Evaluación para el proceso de contratación, el mismo tendrá a su cargo el análisis y evaluación de la propuesta presentada.

Art. 3°.- Integrar el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios y consultores:

- **Sra. Stella Barrail**, Coordinadora General del Programa
- **Sr. Miguel Andrés Morel**, Director de TIC's
- **Sra. Gladys Cristina Cazal**, Jefa de la Unidad de Control Previo

Art. 4°.- Establecer que el Comité de Evaluación además sea integrado, en caso que corresponda, por especialistas internos o externos.

Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

CARMEN SILVA
Encargada de Despacho

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Lorena López Rolando
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatarios
Secretaría General
UCP - PRONATUR

ANEXO 2

Letizia Romero

De: Garcia Negro, Alvaro <ALVAROG@iadb.org>
Enviado el: martes, 22 de noviembre de 2016 06:32 p.m.
Para: Letizia Romero; Vera de Camperchioli, Carolina
CC: Carmen Silva; Stella Maris Barrail; Delia Martinez; Diego Machuca
Asunto: RE: Sistema de Gestión
Datos adjuntos: Sistema.doc

Estimada Letizia,
Gracias por la consulta. Estamos de acuerdo con los TdRs elaborados, no obstante, adjunto enviamos el documento con algunas sugerencias de modificación para precisar que el proceso corresponde a la adquisición de la licencia del sistema de gestión de proyecto. Adicionalmente les recordamos que este proceso debe estar incluido en el PA. Consecuentemente, pueden solicitar a la empresa la presentación de su oferta y remitir al Banco para la no objeción correspondiente.
Atentos saludos,
Alvaro.

From: Letizia Romero [mailto:lromero@senatur.gov.py]
Sent: Thursday, November 10, 2016 1:54 PM
To: Garcia Negro, Alvaro; Vera de Camperchioli, Carolina
Cc: CARMEN LUCIANA; Stella Maris Barrail; Delia Martinez; Diego Machuca
Subject: Sistema de Gestión

Estimado Álvaro,
Adjunto remito y pongo a consideración los Términos de Referencia junto con los formularios correspondientes a ser presentados para la contratación de la firma que realizará las **"Mejoras y Mantenimiento en el Sistema de Gestión de Proyectos"**
Aguardo sus comentarios
Cordiales saludos
Letizia Romero

ANEXO 3

Asunción, 24 de noviembre de 2016

Nota SENATUR UCP/ADQ. N°. 1021/2016

Señor/es:
TERA S.R.L.
Mcal. Estigarribia 1062 e/ Brasil y EEUU
info@tera.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el objeto de invitarles a participar en el proceso a ser llevado considerando las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID bajo la modalidad de Contratación Directa N° 02/2016, para **"Adquisición de Licencia del Sistema de Gestión de Proyectos, Adaptación y Migración de Datos - Plurianual"**. Este proceso licitatorio cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del **Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR.**

El plazo límite para la presentación de las ofertas es el día 30 de noviembre de 2016 hasta las 10:00 hs.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes formularios que se adjuntan:

- **Anexo 1:** Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa por Vía de la Excepción.
- **Anexo 2:** Formulario de presentación de la Oferta.
- **Anexo 3:** Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo, lugar y entrega o ejecución y condiciones de pago.

Además deberá presentar los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al Artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2.014.
- El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta, Anexo 3.
- Declaración Jurada de los trabajos realizados especificando: a) Nombre de la empresa, breve descripción de los servicios realizados y el año.
- Certificado de Fiel Cumplimiento de Contrato (en caso de ser adjudicado)
- Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta;
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

- Certificado de poseer Cuenta Bancaria (en caso de ser adjudicado)
- Fotocopia simple del documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
- Fotocopia del Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante (s) de la cotización de la empresa (o documento equivalente).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de la presentación de la oferta.
- Fotocopia autenticada del Registro Nacional del Derecho de Autor emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Atentamente,

Letizia Paola Romero
Especialista Interina en Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

ANEXO 4

ACTA DE APERTURA

Apertura de Propuesta correspondiente a la CD N° 02/2016, para el **"ADQUISICION DE LICENCIA DEL SISTEMA DE GESTION DE PROYECTOS, ADAPTACION Y MIGRACION DE DATOS - PLURIANUAL"** – En el marco del Programa Nacional de Turismo Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, en la oficina de Unidad Coordinadora del Programa de la Secretaría Nacional de Turismo, sito en Alberdi 320 entre Palma y Estrella, 4to. piso, siendo las 10:30 horas se realiza el Acto de presentación y apertura de la propuesta convocada por esta Secretaría para el servicio descripto más arriba; proceso que se encuentra registrado tanto en el Plan de Adquisiciones (PA) vigente, así como en él SEPA bajo el identificador SENATUR-118-CD-8 y que cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para el efecto se hallan presentes las siguientes personas:

1. Srta. Letizia Paola Romero, Especialista Interina en Adquisiciones
2. Sr. Diego Francisco Machuca, Especialista Técnico en Adquisiciones

Al inicio del Acto, se hace mención que el presente proceso de contratación es realizado atendiendo a lo establecido en el Numeral 3.6 Inciso (c)…//…*el equipo requerido es patentado o de marca registrada y puede obtenerse de una sola fuente*…//… de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID, en el marco del Programa Nacional de Turismo, Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR, asimismo, se manifiesta y explica que este acto consistirá en lo siguiente:

1. Lectura del nombre de la firma cuya propuesta fue recibida en tiempo y forma y la que será objeto de la presente apertura;

2. Apertura del sobre conteniendo la Propuesta;

Posterior a este Acto, el Comité de Evaluación examinará los documentos presentados dentro de su Propuesta y determinará si están en orden y se ajustan sustancialmente a los criterios establecidos en Nota de Invitación.

La firma cuya Propuestas fue recibida en tiempo y forma es la siguiente:

- **TERA S.R.L.**

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los Formularios solicitados en la Nota de Invitación de Propuesta:

FORMULARIOS	TERA S.R.L.
1. Formulario de Presentación de la Oferta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Presenta
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	Presenta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID - SENATUR

4. Fotocopia simple de la cédula tributaria y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta

No habiendo otro punto que tratar se da por finalizada la reunión, con la lectura de la presente Acta y la suscripción de la misma en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se da por culminado el acto siendo las 10:45 horas.

Sra. LETIZIA ROMERO
Especialista Interina en Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

Sr. DIEGO MACHUCA
Especialista Técnico en Adquisiciones